

AYUNTAMIENTO DE CARTES - CANTABRIA  
REGISTRO GENERAL  
- 3 NOV. 2015  
ENTRADA N.º ..... 5627 .....  
SALIDA N.º .....



13942137C

Doña Elvira M<sup>a</sup> Suárez Rivero, Portavoz del Grupo Municipal de Cartes Sí Puede en el Ayuntamiento de Cartes, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

### MOCIÓN

Doña Elvira M<sup>a</sup> Suárez Rivero, Portavoz del Grupo Municipal de Cartes Si Puede en el Ayuntamiento de Cartes , como portavoz del grupo municipal de Cartes Si Puede, ante el pleno del Ayuntamiento de Cartes EXPONE.

El grupo municipal Cartes Si Puede queremos mostrar nuestro rotundo desacuerdo con la practica que se ha convertido ya en habitual por parte del Sr Alcalde Agustín Molleda Gutiérrez, de publicar absolutamente todos los asuntos referentes al ayuntamiento de Cartes, en en Facebook del PSOE y en el suyo propio, en vez de hacerlo en los cauces activados desde el ayuntamiento para tales fines. A nuestro parecer utiliza el esfuerzo de todos los agentes que componen el municipio, vecinos, empresas y el propio ayuntamiento, con fines engañosos y claramente electoralistas. Señor Alcalde debemos recordarle una vez mas, que entendemos que este usted acostumbrado a la forma de gobernar de los anteriores representantes del PSOE en el ayuntamiento de Cartes, los cuales en alguno de los casos no lo hicieron de maneras de todo legales, no incurra usted en las viejas artimañas y empiece a llamar las cosas por su nombre y a publicar los asuntos que atañen al ayuntamiento, unicamente en los cauces activados para ello y deje usted la publicidad partidista para el periodo electoral cuando los recursos con los que juege no sea los de todos.

### ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Cartes se compromete a exigir a que el grupo municipal PSOE y a su portavoz Agustín Molleda Gutiérrez, cesen en la publicación en las redes sociales con titularidad del PSOE de Cartes y las de Agustín Molleda Gutiérrez, como actos de su partido, las obras, servicios, proyectos, etc, realizados por el ayuntamiento de Cartes, con dinero y personal municipal, y lo hagan única y exclusivamente en las redes activadas desde el ayuntamiento para tales fines.
2. El ayuntamiento de Cartes se compromete que ante el incumplimiento por parte de Don Agustín Molleda Gutiérrez o del grupo municipal PSOE del acuerdo aprobado en el punto N° 1, se tomaran las medidas legales oportunas para que se cese en la practica de tales actividades.

Cartes Si Puede

3 de Noviembre 2015